



COMUNICACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO - ESCRITO DE TRÁMITE

JUZGADO (hacer constar la identificación del Juzgado al que se dirige el escrito)

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF/CIF

EN CALIDAD DE (marcar la caja de verificación que corresponda)

- Parte
- Testigo o perito
- Otros

Pone en conocimiento **SU CAMBIO DE DOMICILIO A TODOS LOS EFECTOS LEGALES EN EL PROCEDIMIENTO O PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:**

DATOS DE LOS PROCEDIMIENTOS

NIG (nº de identificación general)	Nº/AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO
NIG (nº de identificación general)	Nº/AÑO	TIPO DE PROCEDIMIENTO

DOMICILIO ANTERIOR

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		

NUEVO DOMICILIO

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA	LUGAR				
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD		

CANALES PARA LA RECEPCIÓN DE LAS COMUNICACIONES

TELÉFONO FIJO	TELÉFONO 1	TELÉFONO 3	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Acepto el envío de avisos sobre notificaciones disponibles en la dirección electrónica proporcionada (previsto en la LEC).



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	El Órgano Jurisdiccional u Oficina Judicial ante los que se presenten las demandas, las denuncias o atestados, y los escritos de trámite.
Finalidades del tratamiento	Gestión de los procedimientos judiciales, con la finalidad que se derive de la aplicación de las leyes procesales.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para el cumplimiento de una misión de interés público o en el ejercicio de poderes públicos según el art. 6.1 del Reglamento General de Protección de Datos, la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial.
Destinatarios de los datos	Solo se podrán ceder y/o comunicar datos a terceros (incluidos Órganos Judiciales internacionales) cuando así lo exija el trámite del procedimiento judicial o por obligación legal.
Plazo de conservación	Los plazos y criterios de conservación serán los previstos en las leyes procesales.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos de carácter personal, y la limitación u oposición a su tratamiento, de conformidad con las leyes procesales, debiéndose ejercer tal derecho ante los Juzgados y Tribunales. Dicho ejercicio de derechos podrá estar limitado según el art. 23.1 del Reglamento General de Protección de Datos, para salvaguardar la protección de la independencia judicial y de los procedimientos judiciales. Asimismo, también se podrá ejercer el derecho para reclamar ante el Consejo General del Poder Judicial que es la autoridad de Control para tratamientos con fines jurisdiccionales.
Delegado de Protección de Datos	Los Órganos Jurisdiccionales y Oficinas Judiciales están exentas del nombramiento obligatorio de un delegado de protección de datos siempre que actúen en el ejercicio de su función judicial (art.37.1.la RGPD).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE

LUGAR Y FECHA
, de de